

## **DEFENSORIA JOVEN**

La **Defensoría Joven** se concibe como un espacio de atención personalizada y específica destinado a la población de adolescentes y jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires; y dirigido a garantizar la igualdad real de oportunidades y generar políticas sectoriales activas. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, reconoce a niñ@s, adolescentes y jóvenes como particulares destinatari@s de las políticas públicas. De acuerdo con el artículo 39º de la Constitución de la Ciudad "...Se otorga prioridad dentro de las políticas públicas, a las destinadas a niñas, niños y adolescentes..."; garantizándose a "... la juventud la igualdad real de oportunidades y el goce de sus derechos a través de acciones positivas que faciliten su integral inserción política y social y aseguren, mediante procedimientos directos y eficaces, su participación en las decisiones que afecten al conjunto social o a su sector..." (artículo 40º de la Constitución de la Ciudad). Sin embargo en la práctica, existen restricciones al ejercicio de los derechos subjetivos de adolescentes y jóvenes, que afectan su vigencia.

### **Objetivos del Programa Defensoría Joven:**

Promover el reconocimiento de sus derechos en adolescentes y jóvenes, fortaleciendo su posición de sujetos activos de derecho.

Asegurar la visibilización de la Defensoría del Pueblo como una institución competente para la defensa de los derechos subjetivos de la población objetivo, brindando tratamiento especializado a sus denuncias e inquietudes.

Generar espacios adecuados para el diálogo y coordinar acciones específicas de promoción y defensa de los derechos de adolescentes y jóvenes.

### **Actividades en curso:**

#### **Talleres de Promoción de Derechos Humanos.**

Desde el año 2000 desarrollamos Talleres Participativos, en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Utilizando material didáctico específico, folletos de difusión de derechos y mecanismos de defensa, bibliografía y videos editados por UNICEF, que funcionan como disparadores de la discusión con l@s alumn@s, abordamos diferentes problemáticas a propuesta de l@s destinatari@s. -p.ej.: trabajo infantil, discriminación, violencia institucional, acceso a la salud integral-. También empleamos la metodología de talleres con grupos específicos, con reclamos, inquietudes e intereses particulares. -tales como madres adolescentes y niñ@s y adolescentes en situación de calle-.

Desde el año 2001, hemos extendido las actividades de promoción de derechos humanos a las autoridades escolares, docentes, padres y otros miembros de la comunidad educativa.

#### **Proyecto de promoción de derechos ante detenciones policiales.**

Desde agosto de 2001 hemos puesto en marcha un proyecto dirigido a promover y defender los derechos de l@s adolescentes y jóvenes frente a abusos e irregularidades en el ejercicio de las funciones policiales. El proyecto en curso apunta a fortalecer la posición de la población objetivo como sujetos de derecho, y a instaurar un canal especializado en el tratamiento de las denuncias referidas a la problemática.